



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 11.- **Pregunta N.º 651, relativa a si se considera que las obras de mejora del entorno de la Capilla del Cristo de Bielva se adecúan a los valores culturales que posee el edificio, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0651]**
- 12.- **Pregunta N.º 652, relativa a si las obras de mejora del entorno de la Capilla del Cristo de Bielva cuentan con algún informe del Servicio de Patrimonio Cultural, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0652]**
- 13.- **Pregunta N.º 653, relativa a si los materiales que se están utilizando en las obras de mejora del entorno de la Capilla del Cristo de Bielva son adecuados para un entorno con el valor histórico y cultural que posee esa área, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0653]**
- 14.- **Pregunta N.º 654, relativa a si se ha realizado alguna gestión para dar a conocer a los vecinos de Bielva y Herrerías el proyecto de adecuación del entorno de la Ermita del Cristo de Bielva y su impacto paisajístico y cultural, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0654]**
- 15.- **Pregunta N.º 655, relativa a opinión del Servicio de Patrimonio Cultural acerca de las obras que se están realizando en el entorno de la Capilla del Cristo de Bielva, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0655]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 11 a 15 que ese grupo de efectos de debate,

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 651, relativa a si se considera que las obras de mejora del entorno de la capilla del Cristo de Bielva se adecuan a los valores culturales que posee el edificio.

Pregunta número 652, relativa a si las obras cuentan con algún informe del servicio de patrimonio cultural.

Pregunta número 653, relativa a si los materiales que se están utilizando son adecuados para un entorno con el valor histórico y cultural que posee esa área.

Pregunta número 654, relativa a si se ha realizado alguna gestión para dar a conocer a los vecinos el proyecto de adecuación y su impacto paisajístico y cultural.

Y pregunta número 655, relativa a la opinión del servicio de patrimonio cultural, acerca de las obras que se están realizando en el entorno de la capilla del Cristo de Bielva, presentadas por don Roberto Media Sáez del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las es el diputado Sr. Media del Grupo Popular.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Antes de nada, una cuestión previa, con esto de si el presidente miente o no miente ahora, que se abandona la sala. Enlace de Valderredible según el Sr. Revilla lleva ya dos años adjudicado, 5.000.000 de euros según Revilla, 3,17...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado. Señor diputado. Señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Ya empiezo con lo siguiente, y el desfiladero de La Hermida ciento y pico.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, al tema, al tema por favor Sr. Hernando. Estamos hablando del Cristo de Bielva ahora.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, en las últimas semanas vamos a hablar de este tema, se está en realidad mejora del entorno de la capilla del Cristo de Bielva, ermita mezcla de los estilos gótico y clasista, presidida por un retablo neoclásico con un Cristo crucificado.

Este monumento fue en sus orígenes un humilladero allá por el siglo XVII, y el edificio actual, está datado de 1.806, fue ampliado en 1923 tiene la plataforma cruciforme, con una fachada presidida por sendos escudos de armas de las familias Estrada y Rubín de Celis.

Como todos ustedes conocen, los vecinos de toda la comarca tienen una gran devoción por este Cristo de Bielva. Las obras consisten, básicamente, en colocar un solado de piedra en los laterales del edificio y en las áreas más cercanas



al mismo. Además, se ha colocado una barandilla en el lateral de las escaleras, por las que se accede desde la carretera regional CA-850, para evitar posibles caídas de los visitantes, ya que la pendiente de las mismas es muy pronunciada. Hasta ahí, ningún problema, señorías.

Pero Bielva, va como localidad y Herrerías, como municipio no se caracterizan precisamente porque los vecinos se quejen de las actuaciones que las distintas administraciones ejecuten en su territorio. Nunca ha habido una polémica. Que yo recuerde, nunca ha habido un clamor sobre una inversión que, por lo general, siempre son bien recibidas.

En este caso, muchos vecinos de Bielva y del resto de la comarca han levantado la voz ante una actuación que parece buscar una mejora en las humedades del edificio y una nueva urbanización del entorno, así como avanzar en la seguridad de aquellos que quieren visitar la capilla accediendo por esas escaleras.

Y la pregunta de todos es la misma, de todos esos vecinos, ¿por qué se ha colocado ese pavimento? Por qué ese tipo de piedra, que a juicio de los vecinos es incompatible con un entorno tan hermoso.

Ante esta preocupación hemos preguntado al Gobierno de Cantabria una serie de cuestiones que creemos son muy relevantes para aclarar lo que había pasado y si todavía se puede enmendar el error cometido, sabemos que ese edificio no cuenta con ningún tipo de catalogación, pero queremos conocer si considera el Gobierno de Cantabria que la actuación que se está realizando se adecua a los valores culturales que posee el actual edificio. En ese mismo sentido queremos conocer si cuentan con las obras que se están, que si cuentan las obras que se están realizando con algún informe del servicio de patrimonio cultural de Cantabria.

La tercera de las preguntas se refiere a si considera el Gobierno de Cantabria que los materiales que se están utilizando en las obras mencionadas, y más concretamente esas losas de piedra blanca, son adecuados para un entorno, con el valor histórico y cultural que posee esa área de Bielva

. Queremos conocer también si se han realizado alguna gestión del Gobierno de Cantabria para dar a conocer a los vecinos de Bielva y Herrerías el proyecto de adecuación del entorno de la Ermita del Cristo de Bielva, y su impacto paisajístico y cultural sobre ese entorno antes del inicio de las obras.

Y, por último, queremos que se nos conteste qué opinión le parece al servicio de patrimonio cultural de Cantabria las obras que se están realizando en el entorno de la Ermita del Cristo de Bielva.

Se trata de cinco preguntas sencillas, que supongo que no tendrá el Gobierno ningún problema en contestar, porque allí donde nunca hay problemas para las inversiones del Gobierno, tanto regional como municipal, resulta que por una actuación que no se le ha explicado a nadie ha empezado a haber problemas, cuando la solución era absolutamente fácil. Esperamos, esta no es una pancarta que haya puesto el Partido Popular, esta es una pancarta que han puesto los vecinos de ese pueblo. Esperamos que quien sea del Consejo de Gobierno nos conteste y nos aclare estas situaciones que desde el Partido Popular le planteamos. Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Contesta por parte del Gobierno el consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio Sr. López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, presidente.

Señoría, bueno, los vecinos de Herrerías no han colocado esta pancarta. Con uno, basta para colocar una pancarta. Los vecinos de Herrerías no protestan, a mí no me llega a esos ecos ni sus protestas. Es cierto que protestan algunos. La política mal entendida y peor interpretada tiene esas esas circunstancias. Pero ¿está asegurado su señoría de que los vecinos de Cades protestan?, ¿los que Cabanzón protestan? ¿Los de Puente el Arrudo protestan?, ¿los de Casamaría protestan?, ¿los de Camijanes? A mí no me llega ninguna protesta. Pero como estoy segura de que su señoría ha estado en Bielva ha visto las obras, estoy seguro, pues habrá observado su señoría que los materiales de esa obra son exactamente los mismos, exactamente los mismos que se emplearon para la rehabilitación de la iglesia de Cades en el mismo municipio; exactamente los mismos: mismo tipo de piedra, mismo color, y Cades está a una distancia de kilómetro largo de Bielva y equidistante entre esos dos pueblos, Puente el Arrudo, en donde está el ayuntamiento.

Ayuntamiento el de Herrerías que, por cierto, que, por cierto, aprobó el proyecto como es preceptivo. Ayuntamiento el de Herrerías que en la sesión plenaria celebrada el 10 de mayo de 2021, el año en curso, informó a sus vecinos, sí; a todos, esta vez sí informó a todos, porque lo hizo en una sesión plenaria. Y si estaban presentes todos los concejales, los más de 600 vecinos de Bielva también estaban presentes porque están representados. Y si no creemos eso, mal asunto. Doctrina de Tomás y Valiente, en donde estoy yo presente, puedo decir un concejal, puedo decir un alcalde, están presentes todos los vecinos porque están representados.

Luego si dieron cuenta del proyecto en mayo ante el Pleno de la corporación, que es un Pleno relativamente plural, relativamente plural, tiene la mayoría absoluta del Partido Regionalista, hay un concejal del Partido Popular y si no recuerdo



mal, dos concejales del Partido Socialista. Y lo aprobaron todos los vecinos o la mayoría absoluta y suficiente del Ayuntamiento de Herrerías, con los mismos materiales que habían utilizado para rehabilitar la iglesia de Cades, que satisfizo a todo el mundo cuando se trabajó en Cades, cuando se ejecutarán las obras de Cades, no hubo una pancarta, como usted nos ha mostrado, no hubo absolutamente nada. No hubo una conmoción en la comarca del Saja y Nansa, tampoco ahora, por cierto, no veo yo a los de Tudanca preocupados por las obras del Cristo de Bielva. No, ni a los de Salceda, ni a los de Sarcea, no los veo preocupados. No he sentido yo esa conmoción, ese el levantamiento social y político. No he palpado esa tensión cuando he ido a ver las obras del Cristo de Los Remedios, claro, cosa que he hecho.

¿Qué ha hecho el ayuntamiento? Yo creo que han seguido un camino muy correcto, muy correcto. En primer lugar, el alcalde, habló con el páter, con el párroco, cosa preceptiva, porque iba a intervenir en un bien patrimonial de la Iglesia, y el párroco; le dijo que le parecía muy bien ¿Qué hizo además de eso? Ya no sé si directamente el propio párroco, o el propio alcalde, habló con el obispo, o con el coadjutor, o con el ecónomo, o con el vicario, pero habló con alguien del Obispado. Y el Obispado dijo sí, sí, hágase, todo lo que sea para mantener en perfecto estado de revista la Iglesia del Cristo de los Remedios bienvenido sea, y así podremos seguir cantando aquello de "vengo del Cristo de Bielva de cumplir una promesa". Seguro que usted también lo ha cantado alguna vez, seguro. Y eso es lo que hay.

Dice usted: servicio de patrimonio cultural. Yo no soy nadie, podría arrogar mi condición de miembro del Consejo de Gobierno y que usted pregunta al Consejo de Gobierno, pero no soy nadie para hablar en nombre del servicio de patrimonio cultural, que tiene naturalmente su portavoz, además el vicepresidente, pero la ley y 11/98, del 13 de octubre, que la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, que desarrolla la Ley 16/85 del 25 de junio, de Ley de Patrimonio Histórico Español, contemplan que es preceptivo el informe favorable del servicio de patrimonio en aquellas intervenciones que se producen en BIC, en bienes de interés cultural declarados. Este no es el caso, este no es el caso, no es un bien de interés cultural. Si es un bien patrimonial de nuestra cultura, porque hay unos hitos, hay unas costumbres, hay trescientas escaleras para llegar al Cristo de Bielva, pero no tiene ese régimen de protección, no tiene esa categoría

Por tanto, en virtud de la ley, antes mencionada ley, 11/98, del 13 de octubre, no es preceptivo el informe de patrimonio, así que, desde el punto de vista del ordenamiento, desde el punto de vista de la normativa y desde el punto de vista del procedimiento seguido, todo es impecable, todo es impecable.

Dice usted que el color. Bueno, yo también he comprobado que esas piedras de 1,90, que son tres, estaban amarradas. Sí, la lluvia, los vientos, las pisadas, las piedras, no cumplen años, pero también envejecen y están amarradas. Y también comprobé que las piedras de Cades, que se colocaron antes están amarradas.

No sea que haya otras razones para que un vecino de Herrerías, que pudieran ser dos, colocará esa pancarta como acto reivindicativo. Puede que no sean estrictamente políticas las razones, puede que las haya, pero que no es ni mi intención ni mi cometido analizar de otra, de otra índole.

Gracias, presidente.

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente.

Dice usted que bueno, que no han salido en procesión con el Cristo diciendo que no les gustaba, básicamente es lo que ha venido a decir, que una persona fuera de su, con otras motivaciones es la que ha protestado, porque el resto ni moverse. Supongo que, como usted ya sabe ha estado ahí también, conocerá igual que conozco yo quién es la persona, José Luis González Sarasúa, si ha estado ahí supongo que le habrá estado acompañando esta persona es el presidente de la Junta Vecinal y teniente alcalde del Ayuntamiento de Herrerías.

Y como nadie se había movido como nadie había dicho nada, nada de nada, y era una cosa del Partido Popular y de algún malintencionado, este señor mandó un bando por todo el, toda la localidad, en el que decía unas cuestiones: Justificaba porqué se hacía la obra de esa manera.

Y este banco por escrito, firmado por él de su puño y letra decía exactamente lo siguiente: "Somos conscientes del impacto que pueden producir los cambios aplicados en la imagen tradicional del inmueble, y de que esto no siempre es del gusto de todo el mundo, es eso inevitable, pero rogaríamos un poco de paciencia y comprensión hasta -como usted ha dicho-, hasta que el tiempo haga su trabajo y proporciona a la piedra instalada un aspecto más natural y acorde con el entorno".

Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Nadie de Bielva tiene ningún problema con eso que ustedes han colocado ahí? Parece ser que el presidente y teniente alcalde del ayuntamiento ha tenido que salir explicando qué era lo que pasaba.

La semana pasada ha habido otro pleno, y el señor alcalde, Francisco Linares Buenaga, también de su partido que supongo que le conoce muchísimo más que yo, pues se ha venido a decir lo mismo que ha dicho usted y ha dicho el



presidente de la Junta Vecinal de Bielva, que bueno, que quizás no es lo más acertado esa piedra, pero como ya se había puesto en otros sitios y además el tiempo todo lo cura. Claro, si no la limpiamos y lo dejamos así algún día acabará siendo negra.

La entrada de la Iglesia es esa, esa piedra natural que hay allí; ahí se ve a los laterales, como es la otra. Está esta es de natural la otra, es piedra natural también todas las piedras son piedras naturales claro, pero el color de esta de esta piedra decía mi abuela que “esto era como ponerle a un Cristo dos pistolas”, básicamente esa es la comparación que yo le haría a esta obra.

Dice usted que esta piedra se ha puesto en otros sitios, sí claro sí, en muchísimos sitios se puede poner; lo que pasa en un sitio más adecuado y otro menos. Si cuando los vecinos se empezaron a protestar, usted, Sr. Marcano, que usted ha sido consejero de Cultura yo estoy convencido que a usted le gusta eso lo mismo que a mí, nada. Estoy convencido, porque usted es un señor que en sus obras públicas ha hecho muchas con mucho gusto. Esto es exactamente lo que decía mi abuela: ponerle a un Cristo dos pistolas; es horroroso. Esto es una piedra para colocarla en otro sitio. Cualquier arquitecto, aquí hay ingenieros, podrían decirle, y usted con su experiencia lo sabe de sobra, que se podría colocar en otros sitios, sin duda, es una piedra muy bonita y seguramente es cara. No hay duda, pero allí es una aberración, lo diga el alcalde, lo diga el presidente de la Junta, y lo diga usted.

Y usted sabe que si estuviera salido un poco antes y la protesta es anterior y la gente se entera, y esto se lo hubiera explicado a los vecinos de Bielva, que no se les explicó, pues claro, usted hubiera tomado la decisión, “no hombre por Dios, póngame una piedra que vaya acorde con la iglesia que hemos visto antes.

¿Qué necesidad hay de hacer esto? ¿Qué necesidad tienen los señores de Herrerías, de tener que ver cada vez que vayan a ver a su Cristo y los señores de esa comarca, de ver una piedra que vuelvo a decirle como en Cristo dos pistolas?, ninguna.

Eso que está por todo alrededor, esto tiene de natural, entre nada y menos que nada; esto es lo que han hecho ustedes allí. ¿Qué necesidad? Estamos hablando una obra minúscula, pequeña. ¿Por qué cuando se dio la voz de alarma de lo que estaba pasando, ha habido gente que se ha quejado de la barandilla? Es lógico la explicación que en este mismo documento daba el alcalde y daba el presidente a la Junta, el mantenimiento con pueblo tan pequeño de una barandilla tan grande en madera pues es lógico que es muy costoso y han ido a una solución que sea un poco menos mantenimiento y mucha más durabilidad.

Pero esto ¿por qué? si estoy convencido que usted también lo piensa, no pasa nada porque nos lo diga.

Y yo lo que le pido desde aquí que usted ha hecho otras muchas obras por ahí, no es tanto el dinero, no espere que el tiempo pase arréglole. Esta es la obra, sin acabar todavía la barandilla está todavía sin la sujeción definitiva en el suelo, faltan cosas por hacer allí. Estamos hablando de muy poco dinero. ¿Por qué hay que hacer esto? Esto le molestará al señor alcalde, le molestará al señor presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: ...de la Junta y estoy convencido que le molestará también a usted, Sr. Marcano. Hay tiempo de arreglarlo, no pasa nada, son muy pocos metros de baldosa, y seguro que hay una piedra en el mercado más barata y más óptima para ir al lado de esa iglesia que la que ustedes han colocado.

Me imagino que sin el conocimiento suyo cuando le presentaron el proyecto en ese mes, en el que el Sr. Buenaga fue a visitarle a la consejería.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Media.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Gracias, presidente.

Bueno, habla del Cristo y las pistolas, con todos mis respetos a la referencia, es un poco beligerante, aquí de momento el Cristo de Bielva ni se ha pronunciado, no ha dicho nada, será que este es un Cristo pacífico. No ponga en mi boca palabras que no ha dicho, no ponga en mi boca. Yo digo que soy una persona institucionalista, y lo demuestro con mis actos.

A la consejería llega en demanda de ayuda un proyecto aprobado por el ayuntamiento, informado al pleno del ayuntamiento, redactado por una consultora competente, y se nos pide que ejecutemos ese proyecto, y no somos intervencionistas, no tenemos motivos ni por qué, no tenemos motivos ni por qué, pero es que aquí ni siquiera los motivos



estéticos nos amparan, ni los motivos patrimoniales. Esto no es la calle La Cántabra de Potes, no, no es un bien de interés cultural, que está dentro de un entorno de protección de un conjunto histórico-artístico, con categoría de monumento o con categoría de conjunto histórico, que no. Esto lo ha querido el Ayuntamiento de Herrerías, lo ha decidido el Ayuntamiento de Herrerías por mayoría suficiente, por mayoría absoluta. Ellos es la prueba ni técnicamente y nos piden ayuda, como tantos y tantos alcaldes que además cumplen su obligación porque es lo que tienen que hacer los alcaldes, acuden a las consejerías respectivas en demanda de ayuda para ejecutar aquellos proyectos que consideran más interesantes para su municipio y nosotros decimos hágase, hágase y respetamos escrupulosamente, escrupulosamente la voluntad de la corporación manifestada por mayoría absoluta.

Y no hay más, no hay más. Hay dos maneras de ver esto, aquello de Campoamor en este mundo traidor ya sabe usted, qué pena que las fotografías que usted ha compartido con nosotros ya no estén aquí, pero esa esfera de uno noventa, esas piedras de uno noventa están amarronadas, esas piedras que usted nos ha mostrado. La fachada de la ermita -acabo, señor presidente- no tiene el color de la fecha de su construcción, ni mucho menos, en función del viento y en función del sol, el color de la fachada de una de la fachada lateral y de la otra no es el mismo. Esos agentes van a obrar su función y van a provocar cambios.

Basta con ser institucionalista, respetar la voluntad de los alcaldes, que es lo que tenemos que hacer, y ayudarles en todo lo que podamos, que es lo que se espera de nosotros.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.